MUVH Nº 240-2021

Asunción, 31 de marzo de 2021

Señor
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S N T E:

Por la presente me dirijo a Usted, a fin de solicitar dar respuesta a su Nota DNC N° 4489/2021 de Observaciones:

Aspectos Observados

1. En relación a los Antecedentes de Estimación de Costos y el dictamen referido, verificamos la utilización de una sola fuente (tres presupuestos de posibles oferentes), no corresponde, debería de ser de la combinación de dos o más fuentes y, por otra parte, se observa la obtención del precio referencial, sin embargo, en el Precio 2 y 3 (no observamos el sello del profesional y/ o empresas con sus datos), Solicitamos a la convocante el cumplimiento de la normativa vigente. Consideración Normativa: Res. DNCP N° 1890/2020.
   Respuesta:
   Atendiendo a que el estudio de Estructura y Esclerométrico, es un instrumento de medición empleado para la determinación de la resistencia a compresión en hormigones ya sea en pilares, muros, etc., que por la complejidad y especialidad de la contratación resulta imposible lograr la combinación de las 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante adoptó el mecanismo de solicitud de precios referenciales a potenciales oferentes considerando el mismo; como método apropiado para la obtención de los precios referenciales.

2. Teniendo en consideración el objeto del llamado "SERVICIOS", y según el código de catálogo se refiere a "Consultoría para Estudio Estructural de Edificios", Solicitamos a la convocante modificar el punto de referencia, considerando que el presente llamado no se trata de Consultoría. Consideración Normativa: Ley N° 2051/03.
   Respuesta:
   Se procedió a la modificación mediante la asociación de códigos de catálogo a **"SERVICIOS"** del llamado de referencia.

3. Con relación al requerimiento de los requisitos documentales para evaluar la experiencia, menciona como mínimo de 10 años, solicitamos a la convocante una explicación del requisito precedente, ya que se busca la mayor participación de los posibles oferentes en el presente proceso licitatorio.
   Respuesta:
   Por la complejidad y especialidad de la contratación la convocante considera apropiado que los potenciales oferentes tengan como mínimo 10 años de experiencia

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

demostrable, considerando la magnitud del informe a ser proveído por el profesional adjudicado.

4. Forma de Pago: visualizamos en el SICP "Contra – entrega" difiere de la carta de invitación remitida "A Plazo", solicitamos a la convocante unificar criterios.
   Respuesta:
   Se procedió a la modificación unificando la forma de pago "A Plazo" del llamado de referencia.

5. Anexo C Especificaciones Técnicas: por las fotografías agregadas, indicar que es a modo ilustrativo o de referencia, así como también, solicitamos la justificación de las normas de referencias indicadas en cada fotografía, a fin de entender las mismas.
   Respuesta:
   Las imágenes son de carácter ilustrativo, las normas referenciadas en cada uno de los puntos, son las que debe cumplir el hormigón para tener la resistencia mínima adecuada, como también normas de adherencia entre el hormigón y acero para que sea monolítico. Y dependiendo de la prueba y su fin se verá si los resultados dan positivos para el uso o no comparando con las normas de hormigón armado.

6. La cantidad y la unidad de medida indicada en la carta de invitación remitida difiere de la planilla de precios del SICP, solicitamos unificar los criterios.
   Respuesta:
   Se procedió a la modificación unificando el criterio observado del llamado de referencia.

7. Anexo C Punto 5 Indicadores del Cumplimiento del Contrato: eliminar la siguiente frase "Ejemplos: Para bienes: nota de remisión total o parciales o acta de recepción parcial o total)", ya que la misma es guía para el responsable de preparar la carta de invitación de la presente convocatoria.
   Respuesta:
   Se procedió a la modificación incluyendo los indicadores de cumplimiento al llamado de referencia.

Por lo cual si no hubiere reparo alguno, solicitamos tengan a bien procesarlos.

Atentamente,

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

LIC. ROCIO ACOSTA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones